

Estimadas familias:

Os comunicamos que, según lo dispuesto en la *ORDEN 634/2018, de 27 de febrero de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y la Consejería de Políticas Sociales y Familia, queda **aprobada la convocatoria para la concesión de becas (cheques guardería) para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2018-2019.***

REQUISITOS:

- ✓ **Niños nacidos antes del 1 de noviembre de 2018.**
- ✓ **Estar matriculado o tener reserva de plaza en una Escuela Infantil Privada Autorizada a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (6 de abril).**
- ✓ **Familias cuyas rentas no superen el límite de los 25.000 euros per cápita**, cualquiera que sea la puntuación obtenida (ver cálculo de rentas per cápita familiar artículo 9.1.1 de la convocatoria).

Para **formalizar la matrícula** de vuestro hijo en Mozart, podéis solicitar una cita por mail gestion@elmundodemozart.com, teléfono 91 747 09 71 o enviar directamente la información necesaria detallada en [matricular en Mozart](#).

PLAZO DE SOLICITUD: Del 8 de marzo al 6 de abril ambos inclusive.

Tened en cuenta que el periodo de solicitud es muy breve. Os recomendamos no dejar el trámite para última hora.

1. **Cuantía de las becas:**

La cuantía de la beca será de 100 o 160 euros mensuales, de septiembre a julio.

2. **Certificado de Matriculación o Reserva de plaza Escuela Infantil Privada Autorizada:**

Una vez formalizada la matrícula, la Dirección de la Escuela El Mundo de Mozart procederá a justificar la matriculación o reserva de plaza a través de la aplicación SICEP.

3. **Importancia de la autorización telemática de datos:**

Tanto en la solicitud física como por Internet, si se autoriza a la Consejería de Educación a realizar las consultas telemáticas con los Organismos Públicos correspondientes, **no será necesario aportar los siguientes documentos:**

- ✓ DNI o NIE de los progenitores o tutores legales.
- ✓ Título de Familia Numerosa, si está expedido en la Comunidad de Madrid.
- ✓ Informe de Vida Laboral, si está dado de alta en cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social, incluidos los Autónomos.
- ✓ Certificado de Empadronamiento (solo familias monoparental)
- ✓ Certificado de Minusvalía, si está expedido por la Comunidad de Madrid.
- ✓ Información de la renta del ejercicio 2016.

4. Presentación de la solicitud:

DATOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD:

<u>El Mundo de Mozart I</u> Denominación: Escuela Infantil El Mundo de Mozart I Código del centro: 28064241 C/ Nanclares de Oca 14, 28022	<u>El Mundo de Mozart II</u> Denominación: Escuela Infantil El Mundo de Mozart II Código del centro: 28069467 C/ Aramayona 5, 28022
--	--

PRESENTACION TELEMÁTICA:

Para poder acceder a la solicitud telemática se requiere tener instalado en el ordenador el DNI electrónico o cualquier otro certificado digital reconocido por la Comunidad de Madrid.

La dirección es: https://gestion4.madrid.org/quay_telinfantil/

¡IMPORTANTE! En el caso de la solicitud telemática, salvo la persona que use el certificado electrónico para su presentación, el resto deberá adjuntar telemáticamente, una **autorización expresa** para realizar esta consulta de datos.

PRESENTACIÓN FÍSICA:

La presentación física de la solicitud debidamente cumplimentada y firmada, y los documentos correspondientes en cada caso, habrá de realizarse en los lugares establecidos. Entre otros, se puede acudir a una de estas dos direcciones:

- El Registro de la Dirección de Área Territorial. C/ Vitruvio, 2. 28006 Madrid. Tel. 91 720 31 41.
- El Registro General de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, sito en la calle Gran Vía, 20, de Madrid.

SERVICIO GRATUITO DE GESTIÓN DE BECA CURSO 2018-2019

Os recordamos que **en Mozart, junto con la matrícula, ofrecemos el servicio de gestión de beca** (presentación física de la solicitud en la instancia correspondiente de la Comunidad de Madrid).

Requisitos para acceder a este servicio:

- Realizar la matrícula o reserva de plaza en la Escuela.
- Entregar en la Escuela la solicitud cumplimentada y firmada por ambos padres o tutores junto con el original y copia del Libro de Familia y el Certificado médico de fecha probable del parto (en su caso).

PLAZO DE ENTREGA: ANTES del 3 de Abril de 2018.

¡IMPORTANTE: Después de esa fecha la Escuela NO se hará responsable de la presentación de la solicitud.

LUGAR DE ENTREGA:

Mozart I: En Secretaría o directamente a la coordinadora del centro.

Mozart II: Despacho principal de la Escuela o directamente a la coordinadora del centro.

Os recordamos los **códigos** de nuestros Centros (datos necesarios a la hora de rellenar la solicitud):

<u>El Mundo de Mozart I</u> Denominación: Escuela Infantil El Mundo de Mozart I Código del centro: 28064241 C/ Nanclares de Oca 14, 28022	<u>El Mundo de Mozart II</u> Denominación: Escuela Infantil El Mundo de Mozart II Código del centro: 28069467 C/ Aramayona 5, 28022
--	--

Si necesitáis ayuda o alguna aclaración en relación a la beca (situaciones familiares especiales, etc.), comunicad con nosotros mediante el correo gestion@elmundodemozart.com o por teléfono 917470971 ext. 4. Estaremos encantados de atenderos.

Nuestra visión de la educación nos hace diferentes.

Atentamente

Denise Zarruk,

Directora Escuela Infantil "El Mundo de Mozart"